

LA VOZ RACIAL



Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año II-N.º 21 Época 2ª
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olímar, Setiembre 15 de 1945

Año XVI y Epoca 1ª
N.º 210 de publicidad

EL PARTIDO NACIONAL NO OBEDECE DISCIPLINA

Respecto del Epígrafe, es la causa única por la cual el Partido Nacional en diversas épocas no ha reaccionado a su caída del 64 por indisciplinado y envidioso entre compañeros de causa política civil: Resultando el tal precepto disciplinario la Ley de la Unificación corporativa de una grey o institución social y cívica, y por consiguiente: la acción del conjunto de la fuerza unánime de todo el núcleo individual de una legión armada o cívica en la lid Democrática del voto plebiscitario...

Resultado de la disciplina civil militar fué en 1897 la reivindicación tradicional de la Campaña Marcial de Lamas y Saravia porque el gesto militar de Lamas y sus fuerzas armadas a su mando imponía la disciplina a los voluntarios mismos del general Aparicio Saravia... pero esta disciplina no era impuesta en ley de la justicia suprema necesaria en la lid marcial más que en la lid política civil en que no coinciden en caso; y por eso fué que, en 1904 en Masoller, no quiso cierto determinado sujeto obedecer al otro Lamas, porque este no tenía las fuerzas fieles que tenía el hermano Diego... pero de ese Desgobierno Legionario tenía la culpa el mismo general Saravia al no querer establecer la justicia de la ley de disciplina gerárquica y subalterna de todos los (subordinados) en general y el respectivo castigo penal para todos los (insubordinados). Verificándose la baja del comando supremo, por ley de disciplina gerárquica la ocupa en reemplazo el segundo Comandante y así sucesivamente hasta el último grado militar; y si tal disciplina gerárquica y civil hubiera existido en actuación

militar del ejército indisciplinado revolucionario: el general Gregorio Lamas que era el jefe de Estado Mayor nombrado por Saravia mismo, hubiese reemplazado al general Saravia en el mismo acto en que fué herido y seguir dirigiendo la pelea; pues es una cita impostergable y el triunfo si en ese momento estaba en manos de la Revolución siguiendo la acción sin suspensión, al pedir Parlamento y cesar a lid de las armas ya está perdida; y los ánimos fieles para volver a la pelea; y tal fué el fatal desenlace de esa acción de una legión de subordinados indisciplinados sin control del gobierno de la Corte de Justicia Militar del Estado Mayor que no existía en el escrito.

Reconsiderando a la vez las diversas faces políticas de distintas épocas pretéritas en las lides cívicas plebiscitarias y en el proceso político de toda la vida, se tiene la experiencia de esta misma mala causa indisciplinaria; pues, tanto las mismas autoridades de los varios Directorios Nacionalistas habidos, han dado pruebas de fementida indisciplinación política, legando al caos de la anarquía actual; dividiendo el Partido en dos fracciones y coincidiendo con la política del partido colorado maldito de la patria y su ley y democracia... y de tal crimen moral son reos los ases de una y otra fracción por la poca vergüenza de imponer sus fachas demagoga tanto los jefes civiles del partido como los Caudillejos Sanchos Panzas esos mismos que por envidia no quisieron obedecer al salvaje (Lamas); y que lo era el mismo de la Saraivada descendiente de la Raza; y cuyos animales sinvergüenzas después obedecían órdenes de

Galarza; en el entrevero de la Saraivada colorado y blancos al Rabo, del 31 de Marzo del 33 y el 34; cumpliendo el pacto colorado que hicieron mientras agonizaba el general Saravia en Masoller... y el mismo blanque Saraivadas ese que ha de enfrentar enteverado con los Saraivadas colorados al Diego Lamas trasunto, que ya concibo en un futuro presunto!!...

El oro nativo de la Patria vendida al extranjero

Retrógrados y abyectos gobiernos colorados uruguayos; absurdas filanges situacionistas desnaturalizadas de todo instinto de sensatez y patriotismo; fanáticos sensiblistas exóticos, capaces de vender el patriotismo de los orientales a los Imperia ismos Universales; a costa de mantenerse en el trono de Virreinato del Uruguay dirigido desde Europa y Norte América.

Verdaderos incapaces de sus propios progresos los gobiernos uruguayos no propenden a explotar ninguna industria de Estado este il que ellos los abyectos en sus abismos y caducas; pues en vez de vender el precioso metal nativo del suelo patrio que equivale al mismo patrimonio de los orientales y al signo nacional y su hacienda pública: Verifícasen su acuñación y su Ley monetaria imponiéndola al dō ar monárquico opresor de los signos internacionales; inmortalizando así el honor del patriotismo en su signo y en su Ley y su tesoro.

Reiterada vez enajenado a una empresa especuladora extranjera, cediéndole hasta las máquinas de excepcional calidad alemanas y la cave de las eflorecencias auríferas que exploró un Ingetiero a emán también; por no animarse a extraer el precioso metal -para ahora, con el mismo patriotismo del suelo patrio venderles y comprarles el oro bloqueado de los signos imperiales que adoran los fanáticos exóticos; pérfidos y renegados traidores de la tradición de los 33 patriotas; cuyo hecho han adjurado violando la historia tradicional al supeditar la Democracia Republicana a los Impe-

rialismos monárquicos a quienes autoriza el control de sus propias Leyes republicanas derivadas (como el Bocoy) al Virreinato dirigido por un amo universal, obligando a la Nacional culto de las monarquias que media del pasado, invadieron y asesinaron el pueblo oriental incluso otros del Plata, y quiere tuvieron el honor de expulsarlos de sus patrias y de la ¡Uruguay cña de los héroes: que han deshonorado la falange colorada!

Se viene el Verano y Olimar sigue sin aguas corrientes...

Se han pasado ya dos años a la espera de la deseada agua semisurgente del Pablo Paez vertiente; y ni se mueve una piedra siquiera del Cerro ese de Saca Chispas donde yace el orificio abierto por la perforación practicada por el trepano, el señor Diputado Martín Ois mocionó en Cámara para que se votase un rubro destinado a eventuales y fué votado favorablemente y sin embargo no se efectúan los trabajos de las cañerías, instalaciones del servicio público nunca se ha necesitado mayor angustia que la del agua en este solar árido y mortal... y ni por eso se toma empeño el Municipio abyecto del Estado destinando quizá a otras obras el rubro adjudicado a esta obra que reclama las necesidades materiales de la vida de esta sociedad menesterosa de toda clase de subsidios pecuniarios faltándoles hasta el agua manada de la tierra por vivir en un (Oásis) estéril, pero tienen un (Símbolo histórico) de la tradición Saraivada de actualidad hacia la posteridad; con la bandera Nacional de estaca al pié del caballo, jinete y monumento... y que es quizá la causa de que no llueve en dos años de su ahito por haber provocado las iras del cielo de la patria de los 33 orientales que profana el trasunto?

Ulima Martínez

Zurcidos y Tejidos invisibles en toda clase de ropa. Olimar 1491, casi esquina Uruguay.

Montevideo

Ley natural del cuadrado triangular del círculo esfera, Esferoyde y poliedro subcapilar y en general geométrica física matemática estratégica de las premisas del término medio filosófico!?



La vialidad regional terrestre e hidrografía

Vemos el panorama universal en derredor al nuestro, motivado por el doctorado exotista fermentado del afecto patrio que se inspira por las causas ajenas a su deber y obligación nacional ideal y materialmente, ocupados de la zafra chisme internacional atisbando el fuego de la hoguera en vez de coincidir con su causa propia de defenderse de él avance y cooperación incendiaria; asumiendo la causa de Ley neutral internacionalmente... como piensa el Parlamento Chileno respecto de su soberanía nacional y su defensa propia y custodia fidedigna de sus mismas fuerzas neutrales de sus armas y nación, consecuentes con su causa patria y libertad y Ley, del mismo modo que piensa y procede la Nación soberana de América del Sur la República Argentina libertadora del continente y actualmente reivindicadora del honor tradicional internacional.

Resulta del del clima del doctorado ineffectu Exotista la experiencia lógica (anatómica), de que el mucho saber desnaturaliza las individualidades degenerando todo instinto de sensatez y conciencia de fe inata del amor a la patria natural y a su raza, moralmente y material; pues todo el mundo se ve ardiendo en llamas a causa de tal atrofia instintiva metafísica de los mandatarios de los doctorados insensatos y demagogos del clima exotista de meterse en casa ajena a mandar y hacerse mandar voluntariamente por los Imperialismos universales de la demagogia morárquica que hemos echado de nuestro continente y de nuestras patrias hace un siglo al ímpetu de alma ruda de los gauchos sanos de intención que aman a su patria de veras y a su raza nacional y a su familia; y así mismas; dignas del honor y gratitud de sus patrias y sus familias.

Renaciendo las demagogias de la opresión democrática monona del 1806 y 1807 y 1810 y 1825: e e doctorado y espada fermentada traidora del 1864 del partido antitradicional y perjuro de la libertad histórica de la patria de los 33 de Lavalleja y Oribe en el Uruguay. Aliados a la nación argentina en Ituzai-gó; que venció al último invasor; y cuyo hecho en 1864 anuló el EXOTISTA Partido colorado traicionando a la Patria con el ayuda del mismo imperio vencido en Ituzai-gó!! Vemos que

ro hace ni el puente de Paso Pereyra, ni la Via Ferrea al San Lui-, ni una sola carretera de las programadas hace 20 años y votadas las sumas de los Dividendos para esas obras Públicas; ni aguas corrientes en pueblo como Olimar que se muere de sed la gente en verano; ni se mueve una palada de tierra en las calles de Ciudades y Pueblo; ni se controla el mercado Negro que ya existe y funciona en la República; ni suministra los abastecimientos necesarios a los habitantes del País; ni importa ni exporta nada de lo que sea menester, ni emprende progreso alguno. Pero gobierna EXOTICAMENTE.

Fe de Erratas

A los efectos del archivo de Ley de la Biblioteca Nacional hago Constar que: Los Números de las dos Ediciones de Mayo y Junio de 1945 se publicaron con el N.º 17 de orden periódica mensual y deben leerse la de Mayo N.º 17 y la de Junio N.º 18 y la de Julio N.º 19 y la de Agosto N.º 20, todas las predichas ediciones mensuales desde Junio estan equivocadas por error de imprenta en el número de sucesión periódica siendo el mes de setiembre N.º 21.

Rafael Vera Rojido Redactor y administrador director de LA VOZ RACIAL.— Pueblo Olimar, 33

Nómina de Nacionalistas de la Unión partidaria contribuyentes a las ediciones de LA VOZ RACIAL

(Donativos): Srs. Antonio Otegui \$ 5.00, Luis Echeverría \$ 5.00.

(Suscripciones adelantadas): Sres. Gabino Arévalo \$ 1.00, Albirto Dagnino " 1.00, Indalcio Si vera " 1.00, Cotillo Silvera " 1.00, Miguel Massaro " 1.00, Atanaio Zabala " 1.00, Blanco Martinez " 1.00, Etanislado Machado " 1.00, Francisco Sergio " 1.00, Pascual Ibarra " 1.00, Celestino Diaz " 1.00

LA VOZ RACIAL en la entidad ideal y personal de su publicidad, saluda y agradece a los distinguidos correligionarios el prestigio de su honorable concurso en pro de su eco al servicio de la buena causa tradicional de la patria y el Partido Nacional que dió libertad y leyes a la Nación en el hecho de los 33 O. de Lavalleja

SOCIALES

Se ausentaron para su residencia de Pelotas (Brasil) las distinguidas señora Joaquina Correa de Sparemberg y Sra. Celina Sparemberg; después de breve permanencia en esta sociedad entre sus distinguidos familiares, deseámosles muy feliz viaje y el goce de salud en su hogar de la hermana República de Río Grande.

Reiterando el tema del cilindro convexo mixto, me ratifico en la rectificación del absurdo método de la enseñanza pública universal del doble cuadrado circunferéico del área de en medio más el del área de uno de las bases y por el tercio de la altura del Barril mixto; pues tanto el promedio de los cuadrados, como el de los diámetros, que resultan no coincidentes en la cantidad totalitaria, en ambos casos recíproco; y derivan y generan cilindros de tres Baturros en un Burrey; esto vale decir: de 3 Diámetros iguales y menores al del área de en medio; pero que a la vez, equivalen al cilindro convexo o a la esfera y de hipébole central en igual cantidad; por ser este tópic un enigma axiomático de las tres naturalezas: la esférica, esfera y de hipébole; desapareciendo recién, al llegar a cero bajo cero en las bases y en la curva; al hacer contacto con el centro cónico de ambos hemisferios.

Verificándose (el núcleo convexo) cilíndrico: únicamente mediante el cuadrado de ambos cubos (uno por el otro) el del área del cilindro esférico del medio, por el del área del círculo esfera y de una de las dos bases (o su promedio si estas suma las meno a la otra), y más exacto derivando la del medio esférico cúbico ambas promesas generadoras del miembro central hipébole esférica y el característico original elipse esfera normal truncándola: Restada del promedio de la diferencia de entre ambos esferoides.

Resolución por el promedio de los cuadrados sintéticamente de las tres áreas (la doble del círculo mayor más la de uno de los dos menores de ambas bases según el método absurdo del error del enigma físico geométrico de la enseñanza pública universal; y que verifica la suma cuadrada cubificada por el tercio del alto del barril; y que es del siguiente modo: $790.60 \text{ más } 790.60 \text{ más } 395.30 \text{ igual a } 197650 \times 1.00 \text{ son } 658 \text{ l.}$

3

83 c. Cubo cilíndrico de la revolución rectilínea al rededor de los tres baturros diámetros iguales entre sí; y cuya cantidad cilíndrica es equivalente a la esfera y de hipébole central y no al cilindro convexo de 1.00 de diámetro esférico y de 0.7070 de base por 1.00 de alto y del cual son 638 l. 81 c. la cantidad física geométrica del envase dado en la pregunta? $658.83 \sqrt{8.1168}$; y 8.1168

0.8891

es 0.9129 diámetro término medio promedio de los tres baturros iguales (esto es: vale decir de cada una de las tres bases del cilindro); Tanque, ese? $0.9129 \times 0.9129 \times 1.00 \text{ son } 658 \text{ l. } 06 \text{ c.}$

Verificará equivalente al cilíndrico convexo, pero también, rectilíneo; Tanque: $1.00 \text{ son } 0.894374 \text{ y } 0.894374 \text{ más } 0.902366$

1.1181

igual a 17.96740 es 0.8983 factor camino diametral al círculo

2

mayor y menor del promedio medio, y cuyo cuadrado y cubicado por el alto cien, es igual a $0.8984 \times 0.8984 \times 1.00 \text{ son } 638 \text{ l.}$

12649

14 c. Resolveré ahora el barril de esa cantidad dentro del cilindro convexo de 0.7071 y 1.00 de diámetro mayor y menor y de 1.00 de alto? R: $100 \times 100 \times 100 \text{ es } 625 \text{ l. } 00$, cubo esférico

1.60

y R $0.7071 \times 0.7071 \times 100 \text{ son } 312 \text{ l. } 50 \text{ c.}$ cubo elipse esfera y de;

1.60

y $625 \times 31250 \text{ son } 651 \text{ l. } 04 \text{ c.}$ segundo miembro algebraico y

3

$65104 \text{ más } 625 \text{ son } 638 \text{ l. } 02 \text{ c.}$ cubo cilindro convexo esfera y de

2

de truncada: exponente de la pregunta?

Referencias; 0.902366 es el promedio de 100 más 10; más 0.7071 y el diámetro 1.00 es 0.8944 el apotema del equilátero

1.1181

3 unos triangular. Vera comprobación del error absurdo de la E. P. U. en Ley del hecho y la razón y verdad. Así se prueba lo que se afirma:

El autor geometra naturalista físico Ing. RAFAEL VERA ROJIDO. Uruguayo.



Dr. EDUARDO LAMAS
 Tradición Partido Nacional
 897-1164

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablada: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1899



RAFAEL VERA ROJIDO
 A. T. Ingeniero Geómetra
 Cuadratura y Cubo del
 Círculo, Esfera y Polígonos
 Triangulométricos.

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO

Estudio: 25 de Mayo 467
 Montevideo

Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasez de disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para uso agrícola obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechos a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de linos y avena no podrán ser atendidas. Únicamente se atienden las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Estereoyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

per Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León

ABOGADO Y F.S. RIBANO
 Estudio: RINCCN 545
 Montevideo



Aparicio Sarav
 Partido Nacional

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable
RAFAEL VERA ROJIDO

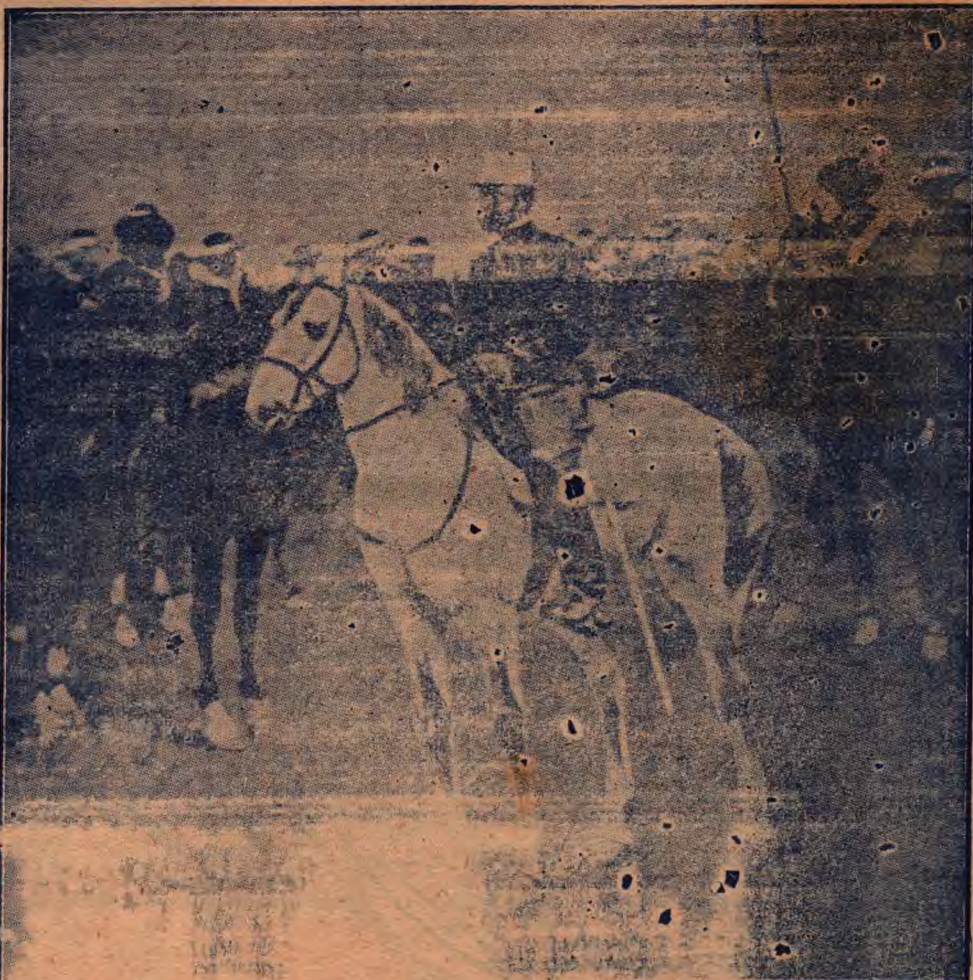


ACTUALIZA
 TRADICION
 HISTORICA
 URUGUAYA

1863 - 1897
 1904 - 1953
 y 1942



General **DIEGO LAMAS**
 y su Estado Mayor
 en Tr. Arbo



La Voz Racial *Publicado*

Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeronáutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

